

# DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

### JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL Medellín, marzo ocho de dos mil veintidós

Proceso	Ejecutivo de Alimentos
Ejecutante	Luz Miriam Valencia Gallego
Ejecutado	Carlos Alberto Peláez Puerta
Radicado	05001-31-10-011- <b>2008-00823</b> -00
Instancia	Única
Decisión	Traslada liquidación del crédito

De la liquidación del crédito que antecede presentada por la parte actora, se pone en traslado a la parte contraria por el término de 3 días de conformidad con lo establecido en el numeral 2° del artículo 446 del Código General del Proceso.

# **NOTIFÍQUESE**

### MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS JUEZ

**Firmado Por:** 

Maria Cristina Gomez Hoyos Juez Circuito Juzgado De Circuito Familia 011 Oral Medellin - Antioquia Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

#### 8863f8f8cb80d86e91dce69d3a579de715ae5c9c059ce89244b04931 a50473b5

Documento generado en 08/03/2022 02:45:08 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica